



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 28 SEP 2018

CUDAP: EXP-UNC: 0014195/2018

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Cecilia Becerra, Directora de la Carrera Especialidad Estructurada en Esterilización a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando se abone el servicio de procesamiento de muestras;

CONSIDERANDO:

Que el servicio es necesario en el marco del proyecto de trabajo final integrador de la alumna Farm. Marina Costamagna;

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01, Dec. Reglamentario 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de la factura 0015-00135353 emitida por el proveedor **INTI C.U.I.T.: 34-54668706-8** por la suma total de \$5130.00 (Pesos Cinco Mil Ciento Treinta con 00/100) correspondiente al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera Estructurada de Especialización en Esterilización.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : **1907**
SB/mek

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC